

## **BASES QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE UNA PLAZA DE TUTOR/A INTERINO PARA EL GRADO DE PEDAGOGÍA.**

1. El objeto de la presente convocatoria es cubrir, de forma interina, una plaza para atender, de forma provisional, una tutoría en el Grado de Pedagogía, en el Centro Asociado a la UNED en el Campo de Gibraltar.
2. La presente convocatoria se hará pública a través de la página WEB del Centro Asociado de la UNED en el Campo de Gibraltar.
3. El candidato elegido deberá respetar los horarios establecidos por el Centro así como las actividades docentes señaladas por los responsables académicos.

### **PRIMERO.- REQUISITOS GENERALES DE LOS CANDIDATOS.**

4. Para poder concurrir a esta convocatoria, el candidato debe cumplir en el momento en el que presente la documentación, los siguientes requisitos generales:
  - a. Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.
  - b. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
  - c. No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes al Profesor Tutor de la UNED.
  - d. Estar en posesión del título académico de Licenciado, Graduado, Ingeniero o Arquitecto, valorándose especialmente la adecuación del candidato al perfil de la tutoría.
  - e. Contar con disponibilidad horaria para su dedicación a las funciones asignadas como Profesor Tutor en el Centro Asociado a la UNED en el Campo de Gibraltar.
  - f. Obtener como mínimo el 10 por ciento de la puntuación máxima establecida en el baremo.

## SEGUNDO.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

5. Los interesados en formar parte de la presente convocatoria, deberán rellenar el modelo de currículum, con el formato que se adjunta a la convocatoria, disponible en la página web del Centro.
6. El plazo de presentación de solicitudes será del 2 al 8 de septiembre (ambos inclusive). El baremo provisional se publicará el día 10 de septiembre.
7. El candidato con mayor baremación, deberá presentar en los tres días siguientes a la publicación de la relación provisional de admitidos, la siguiente documentación:
  - a. Una fotocopia del documento nacional de identidad.
  - b. Una fotocopia del título de licenciado o equivalente, según categoría de la plaza. En caso de títulos extranjeros, éstos deberán ir acompañados de una fotocopia de la homologación del Ministerio de Educación y Cultura español.
  - c. Certificación académica personal, en original o fotocopia compulsada.
  - d. Currículum Vitae del candidato y documentos acreditativos.
  - e. Vida laboral o equivalente.En caso de no presentar la documentación, el candidato quedará excluido del proceso de selección.
8. El hecho de presentar instancia para tomar parte en la convocatoria de méritos, constituye sometimiento expreso a los presentes criterios reguladores de la misma.

## TERCERO.- COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN.

9. La valoración de los candidatos presentados se realizará por una Comisión Técnica, que estará constituida por los miembros siguientes:
  - a. La Directora del Centro Asociado a la UNED en el Campo de Gibraltar o persona en quien delegue.
  - b. El Coordinador Académico del Centro Asociado a la UNED en el Campo de Gibraltar.
  - c. El Secretario Académico del Centro Asociado a la UNED en el Campo de Gibraltar.
  - d. Un profesor del área de la titulación o de áreas afines.
10. Actuará como presidente, la Directora del Centro, y como secretario, el Secretario del Centro.

#### **CUARTO.- ACTUACIONES DE LA COMISIÓN TÉCNICA.**

11. La comisión estará facultada, en cada caso, para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden y resolución de la Convocatoria, fijando los criterios concretos que sean precisos en aplicación de las reglas contenidas en estas Bases.
12. Los candidatos disponen de un plazo de tres días para presentar las alegaciones que estimen oportunas a la puntuación asignada a ellos por la comisión ante el órgano de la misma.
13. Una vez resueltas las alegaciones, el candidato de mayor puntuación será propuesto para ocupar la plaza objeto de esta convocatoria.

En Algeciras, a 2 de septiembre de 2020

*Fdo. Juan Carlos Guzmán Fernández*  
**Secretario Académico**  
**Centro Asociado a la UNED en el Campo de Gibraltar**

